

## El problema del mercantilismo en el Perú

COMO SE SABE, "MERCANTILISMO" es el nombre que se les da a las políticas económicas que se llevaron adelante en Europa entre los siglos XV y XIX. Para el "Diccionario de las Ciencias Sociales" de la Unesco: "(...) mercantilismo es (...) la creencia de que el bienestar económico del Estado solamente puede ser asegurado por reglamentación gubernamental de carácter nacionalista", o, según otros que enfatizan el papel del sector privado dentro del mercantilismo, es la "(...) oferta y demanda de privilegios monopólicos utilizando la maquinaria del Estado (...)". Las sociedades europeas de ese entonces se caracterizaban por ser politizadas, burocratizadas, dominadas por coaliciones redistributivas y empobrecidas. No es arbitrario, por lo tanto, plantear un paralelo entre el Perú de este siglo y el mercantilismo europeo de antaño.

Por ser un sistema que consistía en el gobierno de un Estado reglamentarista dependiente de élites privadas que se sustentaban en el privilegio estatal, el mercantilismo fue enérgicamente combatido tanto por Karl Marx, padre del comunismo, como por Adam Smith, padre del liberalismo económico. Para Smith el mercantilismo era equivalente a la demanda de reglamentación y renta particulares de los comerciantes e industriales y su satisfacción por el Estado.

Esencialmente el mercantilismo significaba una economía políticamente administrada, cuyos agentes económicos estaban sometidos a una reglamentación específica y detallada. El Estado mercantilista no permitía que los consumidores decidieran lo que se debía producir. Se reservaba, más bien, el derecho exclusivo de indicar y promover las actividades económicas que consideraba deseables y proscibir o desalentar las que no creía convenientes. Para Charles Wilson "(...) el sistema mercantilista estaba compuesto por todos los recursos legislativos, administrativos y reglamentarios, por los cuales sociedades predominantemente agrarias buscaban transformarse en sociedades comerciales e industriales (...)". Para lograr sus objetivos, el Estado mercantilista concedía privilegios a productores y consumidores favorecidos por medio de reglamentaciones, subsidios, impuestos y licencias.

Desde el punto de vista de los gobernantes mercantilistas, sus intervenciones a favor de intereses particulares se justificaban porque en ese entonces no era concebible que una nación prosperara con base en los esfuerzos espontáneos de sus ciudadanos. La Europa moderna heredó del medioevo la convicción de que todo hombre nacía pecador y que, por lo tanto, era deber de quien detentaba el poder guiar los destinos y las acciones de sus gobernados para salvarlos de sí mismos. En ese sentido, el bienestar y el orden sólo eran concebibles si los individuos y sus organizaciones eran reglamentados por el Estado y subordinados a sus más altos intereses. Se suponía que la actividad comercial e industrial no vigilada produciría inevitablemente pobreza, hambruna, enfermedad y muerte.

El deber del gobernante medieval era intervenir directamente en la actividad económica de sus súbditos, asignando y redistribuyendo sus recursos mediante reglamentaciones estrictas que determinaban, entre otras cosas, los pesos y medidas utilizados en el comercio, precios "justos" para productores y consumidores, remuneraciones mínimas para proteger a los empleados y máximas para no perjudicar a sus empleadores, así como la prohibición absoluta de anticiparse a necesidades futuras, pues eso era considerado "especulación".

Cuando la industria y el comercio internacional europeos comenzaron a surgir y algunos gastos de guerra a disminuir, se inició la era mercantilista. Con ella comenzó a desaparecer mucha de la escasez económica del medioevo y se le empezó a dar importancia a la actividad empresarial de los particulares. Pero como el único sistema de gobierno que conocían los europeos era el medioeval, aplicaron a las nuevas formas de la cada vez más importante actividad económica privada, los anticuados métodos políticos del medioevo. De esa manera, las revoluciones comerciales e industriales de Occidente nacieron dentro del contexto de una extensa intervención del Estado en la economía y de la reglamentación detallada de la producción.

Al principio de la era mercantilista, el incremento de la producción privada, la fuerte tributación impuesta y la intervención reglamentaria le proporcionaron al Estado una considerable cantidad de recursos. Si bien para los gobernantes mercantilistas la nueva prosperidad debía engrandecer a la nación, para ellos el factor decisivo era en realidad el poder del Estado. Pero como los que producían la riqueza no eran los gobernantes sino más bien los empresarios autorizados para operar, ocurrió que estos últimos ejercieron también una gran parte de ese poder. De esta manera, una porción importante de la literatura mercantilista de la época consiste en una colección de argumentos a favor de intereses creados o particulares. La influencia de los mercaderes fue la que terminó dándole el nombre de "mercantilismo" a la política llevada a cabo por los gobernantes de entonces. Así pues, el mercantilismo europeo se caracterizó por las amarras tendidas entre un Estado ubicuo y un poder empresarial privilegiado y excluyente.

Como tales, dichos rasgos nos permiten afirmar que el sistema de la Europa mercantilista y el sistema de Derecho redistributivo del Estado peruano tienen una gran semejanza. Ambos comparten, en efecto, características como la producción autoritaria de la legislación, un sistema económico directamente intervenido por el Estado, una reglamentación engorrosa, detallada y "dirigista" de la economía, acceso difícil o imposible a la empresa por parte de los que no tienen vínculos estrechos con los gobernantes, burocracias abigarradas y una ciudadanía obligada en muchos casos a organizarse en coaliciones redistributivas y gremios poderosos.

Se podría decir, entonces, que el Perú de hoy vive dentro de un sistema predominantemente mercantilista que poco tiene que ver con uno de economía de mercado moderna. Sin embargo, los portavoces de la derecha tradicional confunden continuamente un sistema con otro, en su intento de darle sustento racional a las actividades comerciales y empresariales de sus representantes y de granjearse también las simpatías de los abanderados del

sector privado en Occidente. Estos últimos rara vez se dan cuenta de que sus contrapartes latinoamericanas no funcionan en economías regidas por el mercado sino por la política. Por su parte, portavoces de la izquierda tradicional confunden también los dos conceptos, pero con el objeto de concluir que, a pesar del predominio de la propiedad privada de los medios de producción, no se ha logrado el desarrollo que el país requiere. Por lo tanto, argumentan que es obvio que el capitalismo ha fracasado y que se hace necesario pasar a un modelo colectivista.

Así pues, tanto la derecha como la izquierda tradicionales han logrado, por distintos motivos, desacreditar la causa del desarrollo por la vía de un sector privado formal, simplemente porque al aludir a él, en realidad ambos se están refiriendo a un sistema mercantilista anacrónico. Ni una ni otra se han puesto a pensar que tanto los particulares como el Estado producen resultados distintos según como sean las instituciones legales dentro de las cuales operan, y que los incentivos dentro de una economía de mercado o dentro de un sistema mercantilista tienen consecuencias radicalmente diferentes.

Cada uno de estos sistemas alienta capacidades distintas en los empresarios: en una economía de mercado, la habilidad para producir, porque lo que prevalece es la competencia; mientras que en una economía mercantilista, la habilidad de ganar privilegios y usar la ley en provecho propio, porque el factor determinante lo constituyen las decisiones estatales. Donde prevalece la primera, los consumidores son servidos en forma eficiente y económica; pero donde prevalece la segunda, son las burocracias públicas y privadas las que están bien servidas, generalmente a costa del resto de la sociedad.

En una economía competitiva, el empresario tiene que satisfacer a un consumidor al que sólo le interesan las cualidades del producto, su precio y su accesibilidad, y no los atributos del empresario que lo elabora. En cambio, para ganarse los favores del Estado en un medio mercantilista, la maña, y la sociabilidad del empresario son cruciales, pues le permiten obtener normas y políticas estatales que lo favorezcan. Su influencia aumentará en la medida en que logre organizar sus argumentos con convicción, coherencia, buena publicidad o discreción, según convenga en cada caso. Pero también puede lograr sus objetivos a través de atenciones sociales y/o corrupción.

En la economía mercantilista los empresarios y trabajadores cada vez pasan más tiempo haciendo política, quejándose, adulando y negociando. Cada cual, dentro de su contexto social, debe hacer colas frente a la burocracia. Se contratan más abogados, y más tramitadores, y se busca la complicidad de más medios de comunicación y periodistas, mientras que el gobierno debe contratar más burócratas y conducir más estudios para tratar con ellos y justificar la forma como redistribuye recursos. Por eso, en una economía mercantilista muchas personas que hubiesen podido ser comerciantes o empresarios trabajan en los ejércitos de burócratas públicos y privados, lo que es una desgracia económica porque a diferencia de lo que sucede con los verdaderos trabajadores, los esfuerzos de los burócratas y seudoburócratas no incrementan la producción ni la inversión.

Pero quizás lo que más marca la diferencia entre ambos sistemas es la facilidad de acceso al mercado. En los países de economía de mercado cualquiera puede entrar al mercado, producir, distribuir o tramitar por cuenta propia y sin recurrir a terceros. En cambio, las economías mercantilistas se caracterizan, más bien, por tener restringido el acceso al mercado. Se requiere de licencias o permisos especiales para casi todo y, por lo tanto, existe la necesidad continua de recurrir a un grupo privado privilegiado o a autoridades estatales que controlan las garitas administrativas. Tener que tramitar 289 días antes de operar una industria o esperar casi 7 años antes de poder construir no son otra cosa que los obstáculos de ingreso al mercado que caracterizan al sistema mercantilista.

Históricamente, las instituciones del mercantilismo tuvieron que ser liquidadas o superadas para que pudieran funcionar las economías de mercado que hoy predominan en Occidente. Y esto principalmente porque el sistema mercantilista traba y desaprovecha los recursos de los particulares sometidos a su sistema y, por otro lado, divide de manera improductiva y conflictiva los intereses de sus ciudadanos.

La economía mercantilista europea fue costosa porque tuvo que sustentar un gran número de burócratas y abogados improductivos que sólo sirvieron para empapelar, desempapelar y volver a empapelar a sus súbditos con las normas que controlaban, distribuían, redistribuían y asignaban los privilegios que fortalecían al Estado y a los empresarios favorecidos.

Las economías mercantilistas de Europa Occidental fueron mucho menos prósperas que las economías de mercado que las sucedieron, porque las actividades de los burócratas, los abogados y los empresarios para obtener una redistribución que los favoreciera fueron, económicamente hablando, esfuerzos desperdiciados. Aunque algunas industrias favorecidas crecieron más con los favores mercantilistas que dentro del posterior sistema de economía de mercado, ese crecimiento afectó negativamente al desarrollo, porque la producción de esas industrias fue lograda por medios antieconómicos, y porque sus éxitos aparentes alentaron a otros para tratar de obtener las mismas ventajas a través de la captura del poder o la obtención de favores, en lugar de preocuparse por la creación de riqueza.

*Hernando de Soto*